



ACG115/24: Aprobación del cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Sociales (Melilla) por el de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Melilla)

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017

Entrada

**A la atención de D. Pedro Mercado Pacheco,
Secretario General de la Universidad de Granada**

NI: 201600800004307
9 de noviembre de 2016
12:39:36

Rocío Llamas Sánchez, profesora y Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla,

Hace constar que: El día 28 de octubre, la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales aprobó por unanimidad el cambio de denominación de nuestro Centro a "Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas", decisión que fue ratificada, también por unanimidad, por la Junta de Centro en su reunión ordinaria del pasado 4 de noviembre.

Rogándole se inicien los trámites para hacer efectivo el cambio de denominación, reciba un cordial saludo.

En Melilla, a 8 de noviembre de 2016



**Fdo. Rocío Llamas Sánchez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales**



UGR

Universidad de Granada
Consejo Social

VIRTUDES MOLINA ESPINAR, CONSEJERA-SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2016, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 4**, relativo a **“Emisión de Informe sobre cambio de denominación de la actual Facultad de Ciencias Sociales (Melilla)”** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 8.1, y 32 I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), al artículo 8.2 del texto refundido de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades; artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 5.2.B) y 17.1.b), y c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) y analiza la propuesta de modificación de la denominación de la Facultad de Ciencias Sociales (Melilla) que realiza su Junta de Facultad, mediante Acuerdo de 4 de noviembre de 2016, y

ACUERDA:

Emitir Informe previo favorable relativo a la modificación de la actual denominación de la Facultad de Ciencias Sociales (Melilla), por la siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (MELILLA),

a los efectos previstos en el artículo 11.1) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veintiuno de diciembre de 2016.

Vº Bº
El Presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López